

27 de noviembre de 2012

## En crisis, régimen especial de salud

Estefanía Peláez

*La negativa del Ministerio a incrementar la UPCM comienza a quebrar el régimen especial de salud del magisterio. El gobierno insiste en destinar a otras prestaciones los dineros que son exclusivos para salud.*

Al Seminario Nacional de Veedores de Salud llevado a cabo la semana pasada, fueron convocados los veedores de cada departamento para escuchar individualmente las irregularidades que se están presentando en la prestación del servicio de salud, igualmente, atendieron a la invitación la Fiduprevisora, y los diferentes prestadores del servicio. Pero el gobierno brilló por su ausencia.

La falta de representantes del gobierno (estaba invitada la viceministra de Educación y presidenta del Fomag) se tomó como una clara evidencia de que a este poco le importa la salud del magisterio. Por otro lado, Los veedores denunciaron y presentaron uno por uno los informes de lo que está sucediendo.

El panorama nacional es gravísimo. Las palabras de Fernando Molina, Secretario de Salud del Sindicato de Maestros de Casanare (Simac), exponen sólo uno de los problemas que se presentan en el país: "En los departamentos como Casanare no hay especialistas que puedan brindarle servicio de salud a los docentes". Esto se repite en Antioquia, Guajira, Valle, Arauca, Atlántico... en todos los departamentos.



Laboratorios deficientes, entrega de resultados equivocados, bases de datos no actualizadas y reembolsos que no se cumplen, son sólo algunas de las dificultades que los veedores presentaron en el Seminario. La más común y una de las más graves, demoras en la entrega de citas. Falencias que se ven en Cundinamarca, Quindío, Chocó, Santander... en todos los departamentos.

Laureano Castellanos, Secretario de Salud y Seguridad Social de SUTEV, esboza el panorama general: "se represan las citas con especialistas, se represan las citas con cirugías a 6, 8 o más meses. Igualmente, la entrega de los medicamentos se hace parcialmente, niegan los mismos o hacen cambio de medicamentos. Para una cita de medicina general, que en los pliegos de condiciones está 3 días, se demoran 8 o más días, lo mismo en las otras especialidades o subespecialidades".

Los prestadores del servicio asumieron responsabilidad en las irregularidades y aunque fueron a dar soluciones, fue escaso en lo que se comprometieron. Atribuyeron las dificultades al retraso en los

pagos. Dionisio Alandete, Presidente de Cosmitet, aclaró: "Esta es una crisis general. La crisis es por fallas de nosotros, los prestadores, pero eso tiene su razón de ser. En el caso de los departamentos de Nariño, Cauca, Valle, Caquetá, Putumayo y Huila, como esa licitación en la cual participábamos se declaró desierta se firmó un contrato por 3 meses y el último mes que se cumplió en julio tampoco se nos ha cancelado, parece que hubiera una suma de situaciones para que la parte económica esté impidiendo que se pueda prestar un servicio como lo merece el magisterio".

**Lo que Alandete y los representantes de las demás prestadoras plantearon se concreta en tres puntos. Primero, la crisis se produce, en parte, porque los costos de los tratamientos han ascendido (sobre todo, por los avances tecnológicos y la complejidad de algunas enfermedades) y el número de especialistas médicos ha descendido, lo cual es un fenómeno común a todo el país. Segundo, aceptaron los contratos porque la Ministra de Educación se comprometió a incrementar la UPCM, pues es claro que la plata que se está aportando no alcanza, y ahora, por las razones del primer punto, el sistema no se sostiene con los recursos que le inyectan. Tercero, muchos usuarios usan mal el servicio, algunos piden citas para especialistas sin necesitarlas o van a urgencias sin ser emergencias, eso equivale a que le quitan el cupo a alguien que lo necesita en verdad.**

A lo anterior se suma que en los nuevos términos de los contratos se restringe el acceso al fondo creado para la atención de enfermedades de alto costo, por lo cual,

las entidades están asumiendo esos gastos y después no hay reembolso de recursos. Adicional a que la crisis del sistema de salud de Ley 100 afecta al régimen magisterial porque ha deteriorado la calidad de la infraestructura de hospitales y clínicas.

**Ahora bien, todos estos motivos no excusan por completo a las prestadoras de que estén presentando deficiencias en el servicio. Para ejercer vigilancia y exigirles un mejoramiento se creó la red de veedores de salud del magisterio, la cual debe funcionar en conjunto con las auditorías externas.**

Resulta que la Fiduprevisora, pese a la multitud de objeciones expuestas en el Seminario, tiene un buen balance del servicio y una de sus justificaciones es que no hay quejas de parte de los usuarios. Más o menos es cálculo es de una queja por cada 100 usuarios, lo que hace pensar que los usuarios no se quejan debidamente o que los casos son muy aislados. Situación que debe cambiar.

**La Gerente de servicios de salud de la**



**FIDUPREVISORA, Piedad Mejía, presentó su balance: “Nosotros todas las semanas tenemos nuestro cuadro relacionado. Con eso y las intervenciones que se hace cuando vemos que se desvían de los estándares de calidad que tenemos, que, por cierto los estándares de calidad de nuestro régimen son muy exigentes, por ejemplo, medicina general y odontología están a 24 horas, y la norma general dice que son 3 días. Es por esto que de pronto a nivel país en algunos momentos podamos encontrar desfases”.**

La realidad es que los prestadores no están cumpliendo al 100% con los términos

del contrato que firmaron. De ahí que como dice el delegado ante el Fomag por Fecode, Enrique Contreras, sostenga que hay que “comprometer a los prestadores del servicio para que cumplan con los pliegos de condiciones con lo que se han comprometido. Ese es un compromiso que ellos han adquirido en esta reunión, van a hacer reingeniería del trabajo que se está dando en cada una de las regiones y busquen mejorar el servicio. Así mismo, el compromiso de la Fiduprevisora es cumplir con el contrato que tienen con el Ministerio nacional, es decir, con el Fomag en cuanto vigilancia, en cuanto el manejo de los recursos de salud”.

**La gran conclusión del Seminario de Veedores de Salud de este año es que el sistema del magisterio entró en crisis, básicamente porque no puede sostenerse financieramente. FECODE plantea acciones contundentes de movilización para el próximo año para exigir que lo que está en el papel se cumpla, antes de que de la salud de los educadores, educadoras y sus familias siga empeorando.**

## El director de la Dian desconoce la reforma tributaria

**Omaira Morales**

**Los resultados de las votaciones a la Asamblea General están siendo recibidos por Fecode y una vez se tenga la lista definitiva nacional, esta se dará a conocer a todos los educadores y educadoras del país.**

El director de la Dian, Juan Ricardo Ortega, dio unas declaraciones a un grupo de estudiantes del Sena y a representantes del ICBF, que ellos grabaron durante una reunión oficial sobre la improvisación en la reforma tributaria que está en camino en el Congreso.

Andrés Fuerte, uno de los estudiantes que participó en la reunión, explicó una por una ‘las perlas’ que soltó el director de la Dian:

**“Le preguntamos al señor Ortega de dónde sale la tarifa del 8% del nuevo impuesto CREE, y él nos dice que se la inventó; que a él le gustaría más el 10% pero que al presidente le gustaba más el 8%. Reconoce que el 8% no alcanza para financiar satisfactoriamente a Sena, al ICBF y a la salud de los colombianos”.**

“Le preguntamos que si es más volátil los parafiscales, que son la fuente que ha financiado al Sena y al ICBF, tradicional-

mente, o este nuevo impuesto, las utilidades CREE, él dice que no sabía que le da manera hacer el estudio requerido para determinar cuál es más volátil”.

**“Le preguntamos cuál es el impacto fiscal de la reforma, es decir, cuánto nos va a costar a los colombianos, tampoco sabe. Pese a que hay estudios que señalan, y estamos hablando de 6 billones de pesos o más, que le estaríamos descontando a las empresas”.**

“Le preguntamos que de dónde va a salir el millón de empleos que nos prometió el Presidente y él dice que no lo puede garantizar, que nadie lo garantiza”.

**Ante semejante displicencia, Juan Ricardo Orteda después salió a decir que era un montaje. Según el Presidente Juan**



**Manuel Santos esa reforma es la tabla salvadora para la economía nacional, así que es muy difícil creer que el encargado de los recaudos del país se refiera de esa manera a tan importante proyecto, así sea en broma. Sus**

**declaraciones dejan entrever el accionar que se esconden tras estas medidas.**

El representante a la Cámara Wilson Arias precisa acciones concretas: “en este caso, si usted espera que sea el jefe de la Dian quien le diga cómo se van a comportar los impuestos y le miente, creo que el país tiene el derecho a no aceptar la reforma tributaria y a pedirle al cambio del gobierno en esa área correspondiente”.

## Nueva cita de formación y actualización sindical

**Paola Mejía**

El convenio permite hacer seminarios regionales, en donde se vincula la base y se posibilite la vinculación, y que se irradie eso al resto de la mujeres. Replicando la formación en las diferentes instituciones educativas.

El año 2012 para el convenio FECODE-Läraryförbundet culmina con la satisfacción de las filiales y sus coordinadores. Por más de 3 años, hicieron parte 3 mil educadores y educadoras, quienes se perfilan como nuevos líderes sindicales.

El Programa de formación y actualización sindical de maestras y maestros abordó temas como la reforma de los estatutos, la unidad sindical, el trabajo de género; además, la realización de trabajos y capacitación, y campañas de vinculación de nuevos afiliados.

**Rosalba Gómez, Secretaria de Organización Sindical de Fecode, manifestó su complacencia: "Estamos mirando las**

semillas y los productos de las semillas regadas en todo el país, en lo que tiene que ver con formación, capacitación, fortalecimiento de los sindicatos, con perspectiva de género, eso es algo muy positivo. Segundo, hubo participación de hombres y mujeres equilibrando la formación. Tercero, la vinculación del 1278 y del 2277, que permite un debate sano frente a los cambios".

Para los participantes, la capacitación y proyección sindical fue fundamental en cuanto a perspectiva de género. Conocimientos que emplearán en sus respectivas filiales y comunidades educativas. "Ha sido una de las más gratas experiencias que gracias a este convenio de formación sindical internacional entre Läraryförbundet (el sindicato de maestros de Suecia) y Fecode. Permite que tengamos procesos de formación bien centrados, en temáticas importantes que nos ayudan a reforzarnos en temas importantes como liderazgo, género y participación democrática", dice Flor María Vargas, Secretaria de la Mujer de Sindimaestros.

El 2013, será un año de retos para el Programa de profundización en formación y



actualización sindical de maestras y maestros. El desafío es aumentar el número de docentes. Rosalba Gómez invitó a los educadores y educadoras de todo el país a apuntarse y estas son los requisitos: "Para ingresar al trabajo del proyecto de la formación es cada sindicato regional que invita, hacen foros, seminarios los sábados y domingos. Los viernes se reúnen también. A veces lo hacen abiertamente invitando por los medios de comunicaciones de cada departamento, y otras veces sí eligen para la capacitación a un grupo de personas, entonces es cada sindicato quien define y elige. Pero todos pueden participar".



## CUT logra salvar las cesantías

**Omaira Morales**

La CUT prepara movilizaciones contra la reforma tributaria, se avecina un pulso entre trabajadores y trabajadoras contra la maquinaria política del gobierno.

Ha sido modificado de manera sustancial el proyecto de ley 241 presentado por el Ministro del Trabajo, Rafael Pardo, y que comprometía los dineros de las cesantías. Ahora ese dinero corresponde el 100% para los trabajadores, gracias a un trabajo de la CUT.

"Es un triunfo pequeño, pero lo celebramos con mucho furor, es que las cesantías de los trabajadores siguen siendo intocables, quiere decir que seguirán siendo para lo que están destinadas. En el proyecto de ley 241, que ya no es proyecto, porque fue aprobado en plenaria



del Senado, se sacó lo que tocaba las cesantías de los trabajadores y se deja un

mínimo porcentaje, pero voluntario de quien quiera hacer aporte a este fondo".

De otra parte, sobre la reforma tributaria que sigue su curso en el Congreso, señaló: "infortunadamente no pudimos sacar el punto que le quitan a las cajas de compensación, pero continuaremos defendiendo el aporte al Sena, al ICBF, a la salud y a la pensión. Compañeros, hay que articular la lucha, defendimos las cesantías y ahora tenemos que luchar todos y todas contra la reforma tributaria más reaccionaria que se quiere imponer en este país".

## Alguien debe responder por la tragedia de San Andrés

**Omaira Morales**

*El fallo de la Corte de Justicia de La Haya sobre el conflicto limítrofe con Nicaragua es una tragedia nacional. Lo más preocupante es qué pasará con esas familias que quedaron atrapadas en medio de un mar beligerante.*

Desde el inicio del 2011, la canciller María Ángela Holguín dejó entrever en sus declaraciones la posibilidad de perder soberanía en el litigio con Nicaragua de la línea fronteriza marítima, que iba hasta el meridiano 82. Esto era una tragedia anunciada que el gobierno de Santos sí pudo evitar.

Llegó el día del fallo y la Corte de Justicia de la Haya, como lo ha hecho en los 16 casos sancionados, no dio razón total sino parcial; y aunque ratificó el tratado Esguerra-Bárceñas sobre a que nuestro país pertenecía San Andrés y Providencia y algunos de sus cayos, cercenó los linderos marítimos, entregándole a Nicaragua zonas ricas en vida animal y petróleo. Así que Colombia volvió a perder soberanía por falta de estrategia.

Si bien todo comenzó en el gobierno Pastrana, cuando Nicaragua presentó la solicitud. Colombia tuvo tiempo suficiente para replantear su estrategia, cambiar a los negociadores y proyectar un discurso diferente. La posición del gobierno, especialmente, la del de Santos fue defenderse de Nicaragua, cuando Colombia debía pelear diplomáticamente por territorios que aún son suyos por historia. Era fundamental pensar



**desde entonces en esas familias colombianas que se han quedado sin sustento y no sólo ahora.**

Visualmente las 200 millas que Colombia perdió al norte y al sur de San Andrés y Providencia equivalen al área territorial de Panamá, es decir, el país y sus dirigentes revivieron uno de los hechos más bochornosos de la historia nacional, la pérdida del canal de Panamá.

Aunque el Presidente Santos a descalificando el fallo de la Corte de Justicia de La Haya, la realidad es que muy poco por hacer y cazar un conflicto bélico con Nicaragua no es conveniente para nadie.

La actitud que ha tomado ha sido más

**‘llorar sobre la lecha derramada’, cuando debería actuar de una forma más diplomática y estratégica.**

El Senador Jorge Robledo sentencia algo que muchos colombianos y colombianas están pensando: “Es un fallo de última instancia, o sea que en el mundo jurídico internacional, ya no caben apelaciones. Pero, por supuesto, que eso no le quita importancia a establecer las responsabilidades políticas, porque es obvio que si ciertos presidentes, que si ciertos partidos políticos, que si ciertos cancilleres no actuaron como han debido actuar, se equivocaron en la toma de decisiones. No se asesoraron como han debido asesorarse, no fueron dirigentes. Hay que establecer eso y hay que señalarlo”.

**Los responsables sí deben quedar registrados en la historia. Los gobiernos de Andrés Pastrana (que admitió el litigio cuando debió negarse), el de Uribe Vélez (fueron 8 años de estrategia internacional perdidos) y el de Santos (que aún no ha explicado qué fue lo que hizo y cómo lo hizo) tienen una parte en la culpa. Por que alguien debe responderles a esas familias que se preguntan ahora qué comerán, después que pusieron su fe en un Gobierno que los defraudó.**






 Encuentro Nacional Docentes 1278
 



La información que el magisterio necesita conocer está a un click.

Visite:

www.fecode.edu.co

**DIRECTOR,** Jairo Arenas Acevedo. **PERIODISTAS,** Omaira Morales Arboleda, Estefanía Peláez y Yesid Quiroga.

**CAMARÓGRAFO,** Mauricio Ángel González. **ASISTENTE,** Karen Buitrago. **PRODUCTOR,** Paola Mejía.

**EDITOR,** Óscar Olvera. **DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO,** Ernesto E. Ballesteros Zapata.